

3. CIVIL 1094/113

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1932.

Núm. 1.441.-

APELLIDOS

NOMBRE

CORBATON

FRANCISCO

APODO

RUBIO

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR:



11/11/11

Consecuente a mi escrito n° 5.780 de fecha 2 de Mayo, he de manifestar a V. E. que, el individuo a que el mismo se refiere Francisco Corbatón Rubio, hijo de José y María, de 31 años de edad, nacido el 22 de Abril de 1908, de estado casado, de profesión jornalero, natural de Argente, provincia de Teruel, estatura 170ojos pardos, pelo negro, cejas al pelo, barba redonda, señas particulares ninguna, es desafecto al Glorioso Movimiento, ya que durante el mismo actuó y militó en el ejercito rojo, el cual fui detenido el dia 22 de Abril ultimo, con motivo de haber hecho constar en su amplia declaración, extremos que demuestran claramente su intervención en hechos graves y de carácter delictivo, causa por la que fui puesto a disposición

de la Autoridad Militar, juntamente
con las diligencias que la motivan, igno-
rando este Juzgado la prisión en que se
encuentra.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Aragón 8 de Mayo de 1939 Año de la Victoria

El Juez Municipal

Clemente Panto

Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia
Secretaría de Orden Público

Fernuel
GOBIERNO
DE ARAGÓN



17/4/11

3

Mv. 93

Consecuente a su escrito n° 5477 de fecha 2 del actual, he de manifestar a V. E. que, el individuo a que el mismo se refiere Francisco Corbatón Rubio, hijo de José y María, de 31 años de edad, nacido el 22 de Abril de 1908, de estado casado, de profesión jornalero, natural de Argente, provincia de Cuenca, estatura 1,700, ojos pardos, pelo negro cejas al pelo, barba redonda, señas particulares ninguna, es desafecto al Glorioso Movimiento, ya que durante el mismo actuó y militó en el Ejército Rojo, el cual fue detenido el día 22 de Abril, con motivo de haber hecho constar en su amplia declaración, extremos que demuestran claramente su intervención en hechos graves y de carácter delictivo, causa por la que fue puesto a disposición de la Autoridad Militar, juntamente con las diligencias que la motivan, ignorando esta Alcaldía la prisión

en que se encuentra.
Dios guarde a V. C. muchos años
Argente 8 Mayo 1939 Año de la Victoria

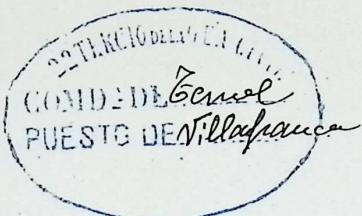
El Alcalde.

Victoriano Paricio



Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia
Secretaría de Orden Público

Fernuel



Se informa de un individuo.....

11/11/11
Exmo Sr.

En contestación a su respetable Comunicación, N°. 5785 de fecha 2 actual; tengo el honor de poner en conocimiento de la Superior Autoridad de V. E. que el vecino del pueblo de Argente, FRANCISCO CORBATÓN RUBIO, de 31 años, casado, profesión pastor; éste individuo ha sido subordinado del conocido, (A) Cabezas cooperando en ciertos hechos delictivos, como fueron dos personas que se fusilaron de dicho pueblo de Argente y colocar petardos en carretera y Ferrocarril.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Villafranca 2 de Mayo de 1939.
Año de la Victoria.

El Guardia 2º Encargado.

*Eduardo Ramírez
Jefe*

Exmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

R. 5777, 80 y 85

5

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido FRANCISCO CORBATÓN RUBIO, vecino de Argente, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 3 de Mayo de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

P.D.

El Secretario de Orden Público.-

Autoridades Locales.-